

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.



AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15, por correspondencia 17; en el extranjero, 56; en Portugal, 56; en Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto de el periódico, á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Los asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA.

MADRID.

LUNES 1.º DE FEBRERO DE 1875

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares reales y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Termina la esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 1685.

Director literario: D. ANTONIO RODRIGUEZ PAMIAEUA.

En los periódicos publicados anoche encontramos la siguiente noticia:

«El Gobierno, que, como es natural, ha guardado hasta ahora la más absoluta reserva respecto á noticias de guerra, ha acordado publicar en «Gaceta extraordinaria» todos los despachos que se reciban del teatro de la guerra, dando cuenta de los hechos de armas más importantes que vaya realizando nuestro valiente ejército.»

En *El Tiempo* leemos también lo siguiente:

«Mañana publicará la «Gaceta» algun detalle satisfactorio relativo á la marcha emprendida en el Norte por el ejército.

Con mayor seguridad que otras veces podemos dar hoy esta noticia, debidamente autorizados.»

Esperamos con impaciencia ese detalle satisfactorio y deseamos que sea el precursor de otros que nos traigan la paz que tanta falta hace.

El señor Salaverria ha restablecido en el presupuesto del clero la ofrenda de los reyes de España hacen desde tiempo inmemorial al Apostol Santiago, en representacion del pueblo católico español.

Segun dice un periódico, no hay nada acordado respecto de la reduccion de diócesis y establecimiento del obispado de Madrid, de que se ha hablado estos dias por algun colega.

La direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado anuncia en la *Gaceta* de ayer que hoy, 1.º de Febrero, se abrirá en la Tesorería central y en la Caja de la administracion económica de esta provincia el pago de los haberes devengados por las clases activas en el mes actual.

El pago de las clases pasivas se abrirá en la próxima semana.

De hoy á mañana deben quedar firmadas en Berlin las credenciales para que pueda el señor conde de Hatzfel representar á Alemania cerca del gobierno de Alfonso XII. Se asegura que en breve plazo imitarán esta conducta las potencias que aun no han reconocido el actual orden de cosas en España.

Un periódico ministerial cree infundado el rumor que ha circulado referente á que un consejero de Estado cobraba además de los sesenta mil reales de su sueldo, otros treinta mil como abogado consultor de la Obrapia de Jerusalem.

El sueldo doble se percibía aunque el segundo no aparecía en nomina.

Ayer tarde tuvo lugar la traslacion de los restos de los célebres arquitectos, don Juan de Villanueva y don Ventura Rodríguez, asistiendo á este acto una numerosa concurrencia.

Presidia: el señor cura párroco de San Sebastian, un señor académico consiliario primero é individuo de la congregacion antes citada.

La presidencia general del cortejo, correspondía al señor presidente del Ministerio-regencia, que iba acompañado de algunos señores ministros y de diferentes comisiones de academias, institutos, sociedades científicas, representantes de la prensa y personas invitadas al acto.

En la iglesia de San Sebastian, se ha cantado un responso, y despues de depositados los cuerpos en la capilla de la congregacion, se ha levantado la correspondiente acta que han firmado los presidentes y otras personas designadas al efecto.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del ministro plenipotenciario de España en Viena y Munich:

«Conducido hoy al real palacio por un carruaje de la corte, he tenido el honor de entregar á S. M. el rey la carta real de que era portador, mereciendo mi alta mision la acogida más satisfactoria. S. M. el rey me ha expresado reiterada y detenidamente el afecto é interés que guarda á S. M. el rey de España y al pueblo español.»

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 27.—El centro izquierdo ha celebrado hoy una larga reunion decidiendo presentar, á título de enmienda al proyecto Ventavon, el artículo 1.º del proyecto Dufaure, que Mr. Laboulaye se encargará de defender.

Respecto á la cláusula de revision, el centro izquierdo presentará despues una enmienda cuyos términos fijará al mismo.

El centro derecho se ocupa de la enmienda Bidard al proyecto Ventavon, resolviendo apoyar la decision tomada por la comision de los Treinta. Se quiere evitar la discusion de esta enmienda para no acalorar el debate.

En los círculos bonapartistas, se niega que el prefecto de policía haya afirmado en la comision de informacion, la existencia de un comité central bonapartista, con ramificacion en toda Francia.

Los periódicos ingleses, especialmente la *Hisping Gazette*, insisten sobre el supuesto empréstito que la emperatriz Eugenia y su hijo están á punto de realizar.

Ahora se trata de un empréstito de 500.000 libras esterlinas, ó doce millones y medio de francos, emitiendo títulos con sorteos.

En los centros bonapartistas se niega esta noticia.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion el pronóstico atmosférico correspondiente al presente mes de Febrero, que nos ha remitido, segun costumbre, nuestro particular amigo don Mariano del Castillo, célebre astrónomo zaragozano.

Dice así:

«Tanto en España como en Francia, no faltarán lluvias y nieves, acompañadas de recios vientos. A dias, se dejarán sentir frios intensos y vientos helados.»

Durante cinco dias, los mares estarán fuertes, reinando temporales recios, con granizos y nieves en las costas. Se presentarán algunos dias claros, y otros primaverales, aunque de corta duracion.

En las riberas de los rios, nieblas.

Recordamos al público aficionado á comprar barato, visite el bazar de juguetes del señor Vega, en donde se acaba de recibir de las mejores fabricas, un gran surtido en caretas, y antifaces de las mejores fabricas de Alemania y España, como otra multitud de artículos que llaman la atencion por su novedad, y sin igual baratura.

El señor Vega acaba de imprimir y repartir gratis al público un lujoso almanaque que contiene, además de todos los artículos de su establecimiento, infinidad de anécdotas, epigramas, cuentos, y artículos de recreo.

El 27 ha tomado posesion del gobierno militar de la Coruña, el brigadier nombrado recientemente para este cargo señor don Tomás Carramés.

También hizo entrega de la capitania general el señor Sanchez Bregua el que fué obsequiado con un magnífico banquete por los oficiales de la guarnicion.

El vapor *Volador* salió el jueves de San Sebastian conduciendo á remolque al mercante *Jovellanos* que entró hace dos ó tres dias de arribada en la Concha, roto su hélice.

Un comerciante de Liverpool, el señor L. Jones, ha dejado al morir toda su fortuna, de unos quince millones de pesetas, para repartirla entre los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

Han salido nuevamente de Pasages los vapores *Investigador* y *Carolina*, con objeto de proseguir la operacion de tension del cable desde Machichaco á las Arenas, interrumpida por los fuertes vientos de estos dias.

El 27 por la mañana se presentaron en Bilbao un cabo y cuatro soldados del batallon carlista de Somorrostro, armados, y mas tarde otros dos facciosos.

En Tudela se han distinguido muy particularmente en la entusiasta recepcion hecha á S. M., las madres e hermanas de 600 ó 700 jóvenes de aquella poblacion que se hallan en el ejército de don Carlos. Estas pobres mujeres, al victorear á don Alfonso victorea an también la paz anegadas en llanto.

El tren descendente de Montblanch, fué detenido el 27 por avanzadas carlistas de caballería, en las inmediaciones de la Selva. En dicho tren fué hecho prisionero el jefe de movilizados de Barberá, conocido por Ascarrá.

La columna que desde Tarragona llevó el 26 municiones á Torredembarra, á su regreso, llevó á Reus catorce presos, seis vestian uniforme de francos móviles, y se hallaban desde hace cinco meses en las cárceles de Villafranca; dos eran soldados y los restantes prisioneros carlistas, entre los que habia dos extranjeros.

Anoche ha llegado á esta capital el señor duque de la Torre.

Se han ramitado al Ferrol 5,000 duros para las necesidades de aquel departamento.

Es muy probable que el convento de Santa Ana de Sevilla vuelva á ser ocupado por las monjas que en él existian antes de la revolucion, pues se ha mandado desalojarlo de las oficinas y demás que hay allí en la actualidad.

Parece que va á ser cambiado el ayuntamiento de Córdoba.

Parece que el duque de Rivas, no acepta la embajada de Londres, que le ha sido ofrecida.

El Sr. Compté ha sido nombrado embajador de España en Constantinopla.

El general Sartorius, comandante general de la plaza de Ceuta, saldrá hoy para encargarse de su destino.

Don Juan Pedro Martínez, ha sido nombrado ministro del tribunal de Cuentas.

Por la alcaldía, se ha publicado un bando referente á la carga y descarga del carbón y de la paja.

Ha marchado á Cataluña el general Montenegro.

Han solicitado del gobernador de la provincia permiso para publicarse los periódicos *Sotana*, *La Unidad Católica*, *El Patriota* y *El Porvenir Cristiano*.

Ha sido nombrado jefe de media

brigada del ejército de Castilla la Nueva el coronel Alcega.

El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del capitán general en Cuba, en el que le manifestaba que en el vapor-correo remite el lienzo del San Antonio de Murillo, el que, como saben nuestros lectores, fué recuperado por el cónsul español en Nueva York.

El coronel Escario y el comandante Correa, han sido autorizados para volver al servicio.

El señor Vallejo Miranda que salió anoche para Paris, conferenció ayer tarde con el general Valmaseda.

Anteayer salió de Cádiz, el vapor-correo de la Habana.

Anteayer tuvieron un encuentro detras de la plaza de toros, los dependientes de arbitrios, con los individuos que se dedican á introducir en la capital fraudulentamente artículos de consumos.

Se cruzaron varios disparos, haciéndoles un herido á los criminales y encontrándose despues en el campo dos maletas llenas de lomo y una jaca.

Parece que ha sido nombrado el señor Cabezas, director de administracion de Filipinas.

El excelentísimo señor don Crispulo Garcia de la Barga y Gomez de la Serna, fiscal del Tribunal Supremo, falleció en la noche del 30 último.

Su funeral se celebrará hoy á las diez de la mañana, en la parroquia de San Martin.

Ayer recibimos todos los correos.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Parece que el cardenal Moreno ha sido nombrado con el carácter de interino, pro-capellan mayor, vicario general castrense y Patriarca de las Indias.

Es probable que desde hoy se mande un correo de gabinete diariamente al cuartel real.

Parece que en el ministerio de Fomento, ya se ha hecho el reparto del personal en las diferentes secciones.

Se va á hacer una nueva promocion á alféreces de cadetes y de sargentos primeros.

Está ya ultimado el arreglo del personal del gobierno civil.

Parece que se va á hacer alguna variacion en el personal de presidentes de sala y jueces de la audiencia de esta capital.

Si el señor Elduayen es nombrado; como se asegura, ministro de España en Italia, le acompañará como secretario de la legacion, el señor don Manuel del Palacio.

Han llegado á Cádiz 65 presos procedentes de Valencia, los cuales serán embarcados para Ultramar.

Como estaba anunciado, ayer se celebró en la iglesia de la Encarnacion la consagracion del señor obispo de Salamanca, asistiendo á este solemne acto una numerosa concurrencia.

De Constantinopla anuncian que el gobierno turco ha nombrado un comisario para asistir á las sesiones del tribunal de Montenegro, encargado de instruir el proceso de los montenegrinos complicados en el asunto de Podgorizza.

Por otra parte, se asegura que el sultán gran visir, de acuerdo con los ministros del sultan, ha encontrado

una combinacion que terminará tan enojosa cuestion.

Los holandeses han obtenido un nuevo triunfo en Atchin durante los primeros dias del mes actual, con la doble ventaja de no haber experimentado pérdidas pocas ni muchas, segun dice la comunicacion que anuncia el suceso. Este ocurrió al Norte de Misiget, cerca de Longbattah.

En cambio el estado sanitario de las tropas neerlandesas era poco satisfactorio el 15 de Enero.

Las onzas falsificadas en la fábrica que ayer sorprendió el jefe de orden público, señor Ducazal, tienen los busto de Carlos III y Fernando VII.

Nueve soldados pertenecientes al batallon de Ecija, que se halla en operaciones en la provincia de Lérida, y que tuvieron la desgracia de caer prisioneros de los carlistas poco despues de la sorpresa de Urgel, han conseguido escaparse de aquella plaza á fuerza de mil trabajos, presentándose al comandante militar de las Borjas.

Con estos se presentaron también á indulto seis carlistas de la ronda del Nen de Prades, perfectamente armados y municionados, y cuyo uniforme consistia en pantalon azul, chaqueta del mismo color, gorra de cuartel y un morral en cuya tapa hay pintada una corona y las iniciales C. VII.

NECROLOGIA.

El Excmo. Sr. D. Crispulo Garcia de la Barga y Gomez de la Serna, fiscal del Tribunal Supremo, falleció en la noche del último sábado.

El que se hallaba á la cabeza del ministerio fiscal, ha muerto á los 45 años; en esa edad en que los hombres de ciencia por cada dia que pasa prestan á su país, á cambio de las distinciones con que les honró, notables é importantes servicios.

La magistratura ha perdido uno de sus más distinguidos miembros y una de sus más fundadas esperanzas.

Ya fuese por la índole especial de sus condiciones y talentos, ya por el rumbo y direccion que les dió despues de terminar sus estudios en esta universidad, D. Crispulo Garcia de la Barga y Gomez de la Serna, estaba llamado á desempeñar el puesto que ocupó en el Tribunal Supremo y á dejar en él grandes recuerdos.

En la larga carrera que recorrió aquel cuya pérdida tan vivamente sentimos, aunque fué magistrado y presidente de la audiencia de Madrid y magistrado del Tribunal Supremo, ninguno olvidaba que habia sido abogado fiscal, teniente fiscal, fiscal del Tribunal de las órdenes y fiscal de la audiencia de Madrid, pues si en aquellos puestos dió grandes pruebas de sus cualidades y condiciones, en estos se distinguió siempre de una manera especial.

El amor á la ley; la serenidad para penetrar en su letra y espíritu; la fortaleza que resiste y nunca cede al poder; la templanza que permite com-pedecer al delincuente; la sobriedad y precision en el estilo; una actividad y aplicacion constantes; el deseo y la resolucion firmísima de cumplir exactamente con todos sus deberes y recordárselos con la firmeza y dulzura necesarias, á quienes en alguna ocasion lo descuidaran, eran las condiciones que más distinguían á don Crispulo Garcia de la Barga y Gomez de la Serna; condiciones que todos le reconocian de tal suerte, que su ascenso á la fiscalía del Tribunal Supremo, en rigor, fué iniciada por quienes más de cerca podian conocerle y juzgarle y siempre se inspiraron en muy honrosos móviles.

Añádase á esto una vida modesta y unas costumbres íntegras, y se comprenderá la gran autoridad que sabia imprimir á todos sus actos.

Si su familia puede recibir algun consuelo sabiendo que en su dolor se acompaña el de sus numerosos amigos y el de cuantos conocieron al que acaba de finar, puede estar segura de que muchos le comparten con ella.

En el Bolsin se hablaba ayer tarde de algunas quiebras ocasionadas por la liquidacion.

Ha sido nombrado secretario de la embajada de Tanger el señor Harduy.

El rey continuaba ayer en Tafalla.

El vapor-correo de Cuba que llegó ayer mañana a la Coruña, salió de aquel puerto para el de Santander a la una de la mañana.

La conferencia internacional del metro se reunirá en Paris el próximo Marzo.

El señor D'Antas ha recibido ya sus credenciales para representar á su Gobierno cerca del rey de España.

Se ha encargado del negociado de la prensa, en el ministerio de la Guerra, el capitán de caballería señor Echenique.

Han sido agraciados con sueldos pagados del material, varios agregados diplomáticos.

Por varios conductos se confirma la muerte del emperador de la China.

El señor don Ramon Ripa ha sido nombrado conservador de San Francisco el Grande.

Ayer tarde á las dos y media se promovió una cuestion en el ponton de San Isidro entre dos hombres que acababan de salir de una taberna inmediata, la que dió por resultado el que uno de los contendientes infriese á su contrario una tremenda herida en la ingle, la que casi instantáneamente le produjo la muerte.

La mujer de este desgraciado, que en aquel instante venia á buscarle con objeto de traerle la comida, se encontró en el doloroso suceso que hemos descrito, produciéndose una escena difícil de contar. Tanto el muerto como el matador son jóvenes de 24 á 26 años. El agresor fué detenido por varios individuos que presenciaron la catástrofe entregándolo enseguida á la autoridad.

Segun comunicacion dirigida al ministro de la Guerra, adelantan rápidamente las fortificaciones de Segorbe, merced á los esfuerzos del comandante militar de dicho punto y á los del jefe de ingenieros encargado de la direccion de las obras. Tan luego como se hallen terminadas aquellas, serán destinados á operaciones los cuatro batallones del ejército que ahora coadyuvan á los trabajos, excepto las pequeñas columnas destinadas á los reconocimientos.

La comision de la diputacion provincial de Granada, ha recibido el siguiente telegrama: «Sres Jimenez Caballero, Garay y Boias.—Granada.—Acepto con gratitud la expresion de vuestra lealtad adhiriéndose á la felicitacion de la comision de esa diputacion y os doy infinitas gracias y el testimonio de mi afecto.—Isabel.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 30.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto: El Ministerio-regencia, obligado por las condiciones en que ha recibido el poder, hallándose por una parte sin ley alguna en observancia que regule su ejercicio, y atento por otra á cumplir el manifiesto dado por S. M. el rey en 1.º del pasado Diciembre, reservando la resolucion de todas las cuestiones políticas para el día en que puedan someterse á la representacion nacional reunida en Cortés, tiene que suplir provisionalmente la falta de disposiciones legales, dictando reglas que satisfagan las exigencias creadas por el estado excepcional que la nacion atraviesa, sin separarse de los principios que constituyen la esencia del régimen monárquico-constitucional que el Gobierno sirve y defiende.

No puede este, por lo tanto, dejar de fijar su atencion en las condiciones á que encuentra sometida la prensa periódica, único medio, en el estado actual de las cosas, de conocer los deseos y aspiraciones de la opinion pública, con cuyo apoyo quiere contar el Gobierno, y á cuya critica justa él ilustra no pretende en manera alguna sustraer sus actos.

En su sincero deseo de que la prensa halle todas las garantías que son necesarias á su independencia y dignidad para cumplir su nobilísima mision en los pueblos regidos por instituciones libres, el Gobierno se cree en el deber de abandonar el sistema observado en tan vital asunto por sus predecesores.

Desde el instante en que dos guerras civiles en la Peninsula amenazaron consumar la total ruina del país, la gravedad y la inminencia del mal hicieron comprender á los que más habian ensalzado la absoluta libertad de imprenta, que esta podia comprometer si no se la ponía freno, los más altos intereses, y aun la seguridad del Estado. Y por una saludable, aunque exagerada reaccion, todos los Gobiernos sometieron á la prensa á régimen que excedía á los más restrictivos en la dureza de sus resultados; porque si bien existian leyes que marcasen límites á su accion, esta los encontraba en el incierto y vario arbitrio de las autoridades, y no tardaba la pena, arbitraria tambien, en hacer sentir á la prensa, con grave perjuicio de las empresas, que no era ilimitada, sino muy estrecha la esfera de su accion. Tales son los precedentes que el Ministerio-regencia encuentra seguidos y sancionados por el consentimiento unánime de todos los partidos políticos que han ejercido el poder de bastante tiempo á esta parte.

El establecimiento de reglas fijas y conocidas para el ejercicio de todos los derechos es más conforme con el espíritu liberal de las instituciones modernas, y más ajustado á sanas doctrinas de justicia que la arbitrariedad sin límites por sola norma de conducta.

El Gobierno, conforme con sus antecesores en que es necesario restringir el círculo de accion de la prensa periódica mientras duran las actuales extraordinarias circunstancias, viene á favorecerla, sin embargo, determinando de una manera clara y precisa la órbita en que puede moverse con independencia.

De este modo la prensa sabrá lo que no le es permitido discutir: quedarán escluidas de su alcance las cuestiones que por todos se juzgaron de exámen peligroso, con más aquellas que la índole de las nuevas instituciones y el ejemplo de todos los países regidos constitucionalmente no consienten que sean sometidas á discusion.

Así hallarán término de una vez las cuestiones que diariamente surgen con la prensa en la aplicacion de cada pena por trasgresiones imposibles de calificar dada la previa censura, y no siendo anticipadamente conocidas las reglas ó condiciones que deben limitar el ejercicio de su derecho; cuestiones en que pierden á un tiempo su prestigio el Gobierno y la prensa.

Por estas razones, el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, ha venido en decretar lo siguiente:

- 1.º Se permite la discusion doctrinal de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin exceptuar las de Hacienda.
2.º Se prohíbe de un modo terminante y absoluto atacar directa ó indirectamente, ni por medio de alegorías, metáforas ó dibujos al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusion á los actos, á las opiniones ó á la inviolable persona del rey, ni á los de cualquier otro individuo de la familia real.
3.º Se prohíbe tambien proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional, y por ahora la discusion de toda cuestion constitucional no planteada por el Ministerio-regencia que haya de ser resuelta por las Cortés del reino.
4.º Se prohíbe toda la discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y armada, y cuanto tienda á quebrantar ó poner en duda en lo más mínimo la obediencia absoluta y el respeto que todo militar, cualquiera que sea su graduacion y clase, debe al rey y á su Gobierno responsable.
5.º Se prohíbe toda noticia de guerra que pueda favorecer las operaciones de los enemigos, ó descubrir las que hayan de ejecutarse y no hubiesen ejecutado aún las tropas del ejército.
6.º El periódico que falte á cualquiera de las disposiciones contenidas en los anteriores preceptos sufrirá una tres suspension, cuyo plazo mínimo será de quince dias. El periódico que haya sufrido suspensiones será definitivamente suprimido.
7.º Serán castigados con suspension, que no pasará de ocho dias:
Los insultos á las personas ó cosas religiosas.
Los hechos á los soberanos reinantes ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta corte.
Las injurias á personas constituidas en autoridad.
8.º Todo periódico está obligado á presentar dos horas antes de su publicacion cuatro ejemplares al gobierno civil de la provincia. La trasgresion de esta regla será castigada con ocho dias de suspension.

9.º Toda suspension que se imponga á un periódico ó impreso producirá la recogida de la tirada en el momento en que aquella se acuerde.

10.º Por ahora queda prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin obtener la previa licencia del ministro de la Gobernacion, á la cual debe preceder informe favorable del gobernador de la provincia.

11. Mientras dure la observancia de las presentes disposiciones habrá en el gobierno civil de cada provincia una oficina para revisar los periódicos y proponer al Gobierno las resoluciones que procedan respecto de ellos.

Madrid 29 de Enero de 1875. El Presidente del Ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 30.—Han sido remitidas al representante de Austria en Madrid las cartas credenciales que le acreditan en la corte del rey D. Alfonso.

ROMA 30.—El rey de Italia reconocerá mañana al rey D. Alfonso recibiendo oficialmente al Sr. Rancés y Villanueva representante de España.

VERSALLES 30 (8 y 50 noche).—Asamblea Nacional.—Continuando la discusion de las leyes constitucionales se aprueba por 333 votos contra 352 la enmienda del señor Wallon.

La izquierda ha votado en pró porque en dicha enmienda se sostiene la frase «Presidente de la República.»

Una parte del centro derecho ha votado igualmente en pró.

Se ha considerado que esta enmienda tenia un sentido republicano.

LONDRES 30 (por el cable).—Los dueños de las minas del carbon de la parte meridional del País de Gales, han resuelto dejar sus trabajos de explotacion á partir del lunes próximo.

Consolidados ingleses 92'5/8. Exterior español 28'1/2.

ROMA 28 (retasado).—Ha sido ratificado el convenio haciéndose extensivo á Sicilia el monopolio del tabaco; se ha aprobado tambien el aumento de precio de este artículo.

PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés 62'90. El 4 1/2 id. 92'75. El 5 por 100 á 49'15. Exterior español 23 1/4.

Consolidados ingleses 92 1/16. Bolsin.—Exterior español 23 7/16. Interior 49'00.

PARIS 3.—«La Patrie» asegura que el centro derecho está decidido á aprobar la enmienda del señor Wallon, pidiendo se establezca una república susceptible de modificaciones.

SAN PETERSBURGO 30.—Rusia ha reconocido al rey de España.

ROMA 30.—El rey ha dado audiencia á Garibaldi.

La entrevista ha sido larga y cordial. CADIX 30.—El vapor-correo «España», ha salido para las Antillas.

PARIS 31.—A pesar de la votacion de ayer, favorable á la república, el ministerio seguirá en su puesto.

El mariscal Mac-Mahon espera la votacion definitiva de las leyes constitucionales para resolver la crisis.

Votadas que sean dichas leyes, tomará una resolucion. Fabra.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes partes de la guerra:

«Norte.—S. M. el rey continuaba sin novedad en Tafalla, donde visitó ayer los hospitales militares. Las tropas se habian movido convenientemente ocupando las divisiones del general Moriones los pueblos de Casada y San Martin de Unx; las del general Desspujol, sus posiciones de Pueyo y Artajona, y las del general Primo de Rivera, Olite, Lerin y Tafalla.

El general Loma, desde Orio, con fecha 29, participa que en la madrugada de dicho día salió con sus fuerzas para aquel punto, donde entró despues de un ligero tiroteo, tomando antes el pueblo de Usurbil, que el enemigo se vió obligado á ceder ante el ataque de nuestras tropas y fuego de artillería. La brigada Infanzon ocupaba las posiciones de Guetaria.

Cataluña.—La columna Weyler alcanzó anteaer entre Castelvi y Torrellas la retaguardia de las facciones que activamente perseguidas marchaban en huida, faltas de municiones y desalentadas.

En Bilbao se habian presentado á indulto un titulado teniente carlista y tres individuos, y siete en Oviedo.

—A las noticias oficiales del Norte pueden servir de complemento las que contiene la siguiente carta, fechada el 27 en San Sebastian, y publicada por La Epoca:

«Han llegado procedentes de Bilbao los batallones de Albuera y Saboya.

Todos estos dias se hacen preparativos para las operaciones: se han enviado grandes existencias de viveres y municiones á Hernani y Rentaria, y tambien á Guetaria.

El general Loma, que esperaba or-

denes para iniciar el movimiento, ha recibido ayer y hoy numerosos telegramas.

Hoy han sido embargados los vapores Duro y Maria, que se hallan en el puerto, y detenidas todas las lanchas.

En este momento, las siete de la noche, ha empezado el embarque, y mañana darán principio las operaciones.

El plan de ellas se desconoce; pero presumo que parte de las tropas irá por mar á Fuenterrabia, y las restantes amagando por Hernani y Guetaria, tratarán de posesionarse de Oyarzun y marchar por Arechulegui sobre Vera, en tanto que las de Fuenterrabia lo hacen por San Marcial, con objeto de destruir las importantes fábricas que en dicho punto tienen los carlistas.

Segun sea el número de fuerzas y su situacion, podrá modificarse el plan de operaciones; pero creo que se prescindirá por completo de las líneas de Urnieta y Andoain, marchando á Tolosa, si se juzgase oportuno, por Vera y Berástegui, ó bien por Guetaria, Aya y el monte Hernio, sobre Azpeitia.

Ayer mañana se me aseguró que parte de las fuerzas carlistas de esta provincia habian marchado á Navarra, noticia que confirmo de esa, y hoy vuelve á decirse que no han quedado más que dos batallones, las partidas volantes y los tercios ó milicias sedentarias.

Si así fuera, que lo dudo, el ejército á las órdenes del general Loma pudiera hacer mucho y de provecho.

Se han presentado en Pasajes el comandante de la escuadra del Cantábrico, el teniente coronel de marina señor Chacon y otros tres jefes mas que han militado en las filas carlistas. Hace pocos dias se presentaron tambien al general Loma un teniente coronel de infantería y un comandante de caballería, procedentes de Bayona.

Espéranse mas presentaciones, pues hay en la frontera diversos oficiales que han hecho defeccion á don Carlos y gestionan para conseguir indulto.

Encuentrase tambien en Biarritz los titulados generales Lirio y Velasco.

—Las noticias que hay del Centro son de menos importancia. Hé aquí las que copiamos de algunos periódicos:

«Dice una carta de Alcañiz que en una conferencia que Dorregaray ha tenido con Cucala y otros cabecillas, han acordado atacar varias poblaciones á fin de llamar la atencion del Gobierno, y procurar por este medio la desmembracion de fuerzas del Norte.

—El titulado comandante de armas de Luarca acaba de exigir al pueblo el importe de ocho trimestres de contribucion de subsidio.

Tantas son las exacciones que aquella poblacion viene sufriendo, que al avistarse por la mañana los vecinos se preguntan unos á otros: «¿Hoy no pagamos?»

—Las fortificaciones de Segorbe adelantan rápidamente protegidas por cuatro batallones, los cuales salen tambien diariamente á practicar un reconocimiento.

—El cabecilla carlista Villamor y los aduaneros carlistas de la Puebla, detuvieron anteaer los coches entre Vitoria y Miranda, dejándolos marchar despues sin molestar á los pasajeros.

—Hay noticias de Morella que alcanzan al 28. En aquella fecha no ocurría novedad en la plaza ni en sus inmediaciones.

—De El Diario Español tomamos las noticias siguientes:

«Las facciones al mando de Miret, Tristany y Nasratat, pasaron anteaer por San Feliú del Vall, siendo recibidas por los vecinos con repique de campanas, iluminacion colocadas en el campanario.

Durante su marcha detuvieron el tren descendente de Montblanch, apoderándose del jefe de los voluntarios de Barberá que se dirigía á Reus.

—En varios pueblos de la provincia de Tarragona y en otros muchos de la de Gerona, se han distribuido estos dias aboliciones suscritas por Miret, Josep, cura de Flix y Nen de Prades, en las cuales se ofrece al pueblo la supresion de las quintas y el restablecimiento de los fueros catalanes para el día del triunfo.

—Los pasajeros detenidos por Masagré, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente, fueron condeñados á Albiol, y en un campo inmediato á dicho pueblo se les dió aviso de que quedaban en libertad, regresando por consiguiente á sus respectivos pueblos.

—Han sido presas en el pueblo de la Selva varias personas de antecedentes carlistas por sospechas de hallarse complicadas en la detencion de los carruajes y viajeros entre Reus y Alcoceger y otros pueblos.

—Anteaer penetró en Alforja una avanzada carlista compuesta de cinco individuos. Cuando el centinela de los voluntarios liberales se disponia á disparar contra ellos, el que iba delante agitó el pañuelo blanco, diciendo al mismo tiempo que iban á presentarse á indulto, como en efecto lo verificaron.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El general Moriones con todas sus fuerzas avanzó ayer por Lerga y Aibar hácia el valle de Irati, siendo apoyado por dos divisiones del general Primo de Rivera, que tomaron posiciones de las alturas de San Martin de Unx, habiendo abandonado los carlistas la serie de trincheras que habian construido en Lerga. El general Desspujol marchó Añorbe, su Majestad el rey se adelantó hasta las alturas de Samoaín con el segundo cuerpo. Estos movimientos se han efectuado con solo un ligero tiroteo y algunos disparos de cañon.

Castilla la Nueva.—El brigadier Cassola, desde Valdemeca, á las siete de la noche del día 30, participa que la faccion al mando del cabecilla Rosas, compuesta de dos batallones, dos escuadrones, mas los restos de el de Guadalupe, batido el 27 en Valsalobillo, la aguardaba en la importante posicion de Huelamo, de donde fué arrojado y perseguido incesantemente hasta más allá de los montes de Valdemeca, donde ya en absoluta dispersion, se hizo imposible seguirla más. El enemigo ha tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, cojiéndole armamento y pertrechos de guerra. La columna tuvo algunos heridos.

Valencia.—El gobernador militar de Castellon, da conocimiento de que el brigadier Morales sorprendió anteaer en Onda á dos batallones de Cucala, al mando de Arbolero. Atacado el pueblo por tres puntos distintos por el regimiento de Aragon, al grito de viva el rey don Alfonso XII, fué arrojado de él el enemigo causando muchas bajas, cojiéndole provisiones, armas y otros efectos.

La oscuridad de la noche impidió que la caballería pudiese picar y perseguir á la faccion que huyó á la desbandada en distintas direcciones.

Burgos.—El gobernador militar de Logroño participa que el capitán Aldea con fuerza de la compania de movilizados de Alcañadre, cogió anteaer 200 ovejas en las cercanías de Los Arcos y Mendavia 800 raciones de pan, carne y vino y 141 fanegas de cebada, cuyos viveres estaban dispuestos para los carlistas.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Breves hemos de ser en la presente Revista, porque las noticias que hemos recibido carecen de interés.

En todos los centros productores y aún en aquellos en que la contratacion venia siendo más activa, reina completa paralización en los negocios.

Santander, Barcelona, Valencia, Alicante, así como otras plazas no menos importantes, presentan una prueba bien palpable de lo que en el párrafo anterior dejamos dicho.

Las causas que motivan tal inactividad, son las mismas que hace tiempo venimos anotando, y excusado é inútil es el que de nuevo volvamos á ocuparnos de ellas.

Los mercados continúan celebrándose sin concurrencia y sin disposicion de intentar transaccion alguna, por parte de los compradores, aun á pesar de hallarse en baja el precio de los granos.

Por otra parte, las contribuciones vienen siendo tan sumamente onerosas para los pueblos, que algunos contribuyentes se ven obligados á vender á menor precio cuanto poseen á fin de satisfacer aquellas.

Estas causas, la irregularidad de las comunicaciones y lo costoso de los arrastres (donde los hay) son los que ocasionan esta falta de vida y de animacion que se observa en los puntos productores, así como en lo de más significativa contratacion.

Puede asegurarse, por lo tanto, que los negocios están reducidos puramente á satisfacer las necesidades de cada localidad, pues si en alguna se traspasan aquellos límites, es debido únicamente á causas tan perentorias, que rara vez vuelven á presentarse, y como se comprende, esto no determina periodo alguno en la marcha de los asuntos mercantiles.

Los campos en general, no presentan aspecto desfavorable, salvo algunas excepciones.

Y careciendo de otras noticias que podamos comunicar á nuestros lectores, insertamos á continuacion los precios de cereales y otros artículos importantes, que son como sigue:

AREVALO (Valladolid) 26 de Enero. —Trigo, de 38 á 38 rs. fanega; cebada, á 25 1/2; centeno, de 21 á 21 1/2; algarrobas, á 25.

ALAEJOS (Valladolid) 30 de Enero. —Trigo, á 34 reales fanega; cebada, á 27; centeno, á 28; algarrobas, de 26 á 27; garbanzos, de 100 á 150, segunda clase.

ARANDA DE DUERO (Burgos) 30 de Enero. —Trigo, de 31 á 34 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; centeno, de 19 á 19 1/2; avena, de 13 á 14; garbanzos, de 80 á 120, segun clase.

Harinas: De primera, á 14 reales arroba; de segunda, á 13; de tercera, á 11; salvados, de 5 á 7.

Acite, á 56 rs. arroba.

Vino, de 8 á 11 rs. cántaro.

BARCELONA 27 de Enero. —Harinas: Castilla primera superior, de 17 y medio á 18 pesetas el quintal de 41 6 kilos; idem primera regular, de 17 á 17 1/2 id.; idem segunda, de 16 1/2 á 17 id.; idem tercera, de 11 á 11 1/2 idem; Aragon primera superior, de 16 1/2 á 17 id.; idem primera regular, de 16 3/4 á 16 1/4 id.; idem segunda, de 15 1/2 á 16 id.; idem tercera, de 11 á 11 1/2 id.; Barcelona y su radio: primera superior, de 18 á 18 y medio id.; primera regular, de 17 1/2 á 18 1/4 id.; segunda idem 16 á 17 id.; tercera idem, de 14 á 15 1/2.

Trigos: Han llegado dos cargamentos del extranjero á saber: 5770 steyers de Berdianska por Gottardo; 922 toneladas de Marianopolis por Fanny.

Los candeales del pais son muy solicitados, por falta de existencias cuyos precios cierran con mucha firmeza.

Candea de Castilla de 17 1/4 17 3/4 la cuartera de 70 litros; idem de la Mancha de 17 á 17 1/2 id. id.; idem de la Mancha de 16 á 16 1/4 id. id.; trigo Aragon monte de 16 á 16 1/2 id. id.; candelillo de Aguilas de 16 1/4 á 16 1/2; Marianopolis de 16 1/4 á 16 1/2; Irka de 14 1/2 á 15.

Aguardientes: Los espíritus de vino de 35 grados de 74 á 75 duros la pipa jerezana franco á bordo; idem de industria, igual graduacion, de 71 á 72 duros id.; idem de orujo de 60 á 61 idem id.; caña de 28 grados en depósito de 45 á 46 duros pipa; id. de 19 á 20 grados de 28 á 30 duros idem.

Algodones: Nueva Orleans y Movila á 22 pesos el quintal de 41 6 kilos. Charleston y Savannah á 21 id. Pernambuco de 19 1/2 á 20 1/2 id. Cumaná de 18 1/2 á 19 id.

Puerto Cabello de 17 á 18 id. Souboujeach de 17 1/2 á 18 id. Levantes bajos de 15 á 16 id. Se han recibido durante la semana, 12'337 balas.

Además han pasado al lazareto de Mahon otros siete buques procedentes de Charleston, con cuatro mil y pico de balas, cuya entrada anotaremos al regreso de la cuarentena á que han sido destinados.

BURGOS 28 de ENERO. —Trigo 34 á 36 reales fanega; cebada 25 á 28; centeno 25 á 28.

CORDOBA 29 de ENERO. —Trigo de 60 á 64; cebada de 35 á 36; habas de 45 á 50; garbanzos de 70 á 100; escafia de 32 á 35; maiz de 45 á 50; alverjones de 48 á 60; carne de vaca á 44 cuartos libra; jabon blando á 19 cuartos libra.

Acite. En los molinos á 36 reales arroba. En la ciudad de 50 á 54 reales arroba.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 29 de Enero. —Trigo á 32 rs. fanega; cebada de 24 á 26; centeno á 25.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca). —30 de Enero. —Harinas: De primera de 12 á 14 rs. arroba; de segunda 12 á 14; trigo 21 á 33 rs. fanega; cebada 20 á 22; centeno 20 á 22; algarrobas 24 á 25; garbanzos 48 á 80 segun clase.

Acite de 64 á 68 rs. cántaro.

Vino de 12 á 14 rs. cántaro.

Cerdos en vivo de 12 arrobas á 36 reales.

GALVE (Guadalajara) 29 de Enero. —Concurrencia de compradores en el mercado de hoy; trigo bueno de 35 á 38 rs. fanega; comun de 24 á 32 segun clase; centeno á 19; cebada de 21 á 22; garbanzos buenos de 8 á 9 reales celemin; lentejas y almortas de 30 1/2 rs. idem.

El día 23 se celebró en la única parroquia de esta villa funcion religiosa cantándose un Te Deum en acción de gracias por la proclamación de S. M. el rey don Alfonso XII, por la paz y prosperidad de la Iglesia y de la nacion española.

GRANADA 30 de Enero. —Trigo de 13'26 á 14'75 pesetas fanega; cebada de 8'50 á 9; habas de 11'50 á 12'25; maiz de 10'50 á 11'50; garbanzos de 18 á 18'25; yerros de 11 á 11'50.

JEREZ 28 de Enero. —Trigo nuevo de 68 á 72; cebada de 30 á 33; habas de 48 á 50; garbanzos de 60 á 140; maiz á 52; alverjones á 48; alpiste de 85 á 90.

Carne de vaca de 52 á 56 cuartos kilo.

LEDESMA (Salamanca) 30 de Enero. —Trigo de 28 á 31 reales fanega; cebada de 19 á 21; algarrobas de 27 á 29; centeno de 19 á 22; garbanzos de 46 á 120.

MELGAR DEFERNAMENTAL (Burgos). —Trigo de 35 á 35 1/2 reales fanega; avena á 16; cebada de 24 á 26; centeno de 22 á 24; garbanzos á 110; patatas á 3 reales arroba.

MALAGA 27 de Enero. —Trigos del pais, de 60 á 66; garbanzos gordos de 85 á 160; cebada de 36 á 37; habas de 50 á 51; maiz de 48 á 50; alpiste de 155 á 175; alverjones de 53 á 55; yerros de 56 á 60; altramuces de 32 á 34; harina de segunda de 19 1/2 á 20.

MADRID 31 de Enero. —Carne de vaca de 0'59 á 1.

De carnero de 0'53 á 0'82.

De ternera de 1 á 2.

De cordero de 0'74 á 1'12.

Despojos de cerdo á 0'50.

Tocino añejo á 0'94; fresco 0'82 á 1; en canal á 1.

Lomo á 1'50.

Jamon 0'82 á 1'50.

Pan de dos libras 0'38 á 0'41.

Garbanzos 0'25 á 0'59.

Judias 0'21 á 0'35.

Arroz 0'26 á 0'41.

Lentejas 0'24 á 0'29.

Carbon vegetal á 1; mineral á 1.

Cook á 1.

Jabon 0'35 á 0'50.

Patatas 0'06 á 0'09.

Acite 0'48 á 0'54.

Vino C. 0'20 á 0'35.

Petróleo C. 0'35 á 0'38.

Trigo F. 11'25 á F 14.

Cebada F. 8'56 á F 9'00.

MURCIA 30 de Enero. —Trigo del pais de 15'00 á 00'00 pts.; maiz de 9'00 á 9'75.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 29 de Enero. —Trigo 36 1/2 las 94 libras; cebada 26; algarrobas 26; centeno 23 á 24.

Vino 8 á 9 rs. cántaro; añejo 10 á 11.

PAMPLIEGA (Burgos) 30 de Enero. —Nada de notable ha ocurrido en los mercados anteriores siguiendo sin alteracion los precios, de 33 á 36 reales fanega, el trigo; cebada 26 á 27; centeno 22 á 13 y avena 17 á 17 1/2.

PAREDES DE NAVA (Palencia) 21 de Enero. —No extrañen ustedes que alguna semana deje de escribirles porque hace tiempo que se halla estacionado ó paralizado más bien el comercio de cereales; el trigo que es el ramo principal, la vida, por decirlo así de este pais es lo que está más barato; las demás articulos de consumo suben de una manera insuportable, afuyendo casi todos á ese gran centro, por lo que es muy general aqui la prevencion contra el ferrocarril; arteria que se nutre, como dicen, de la sustancia de los pueblos y y comarcas por donde atraviesa, dejándonos el olor tan solo de lo que por delante de nuestras narices pasa como el humo; puesto que son muchos más los consumidores perjudicados que los productores favorecidos.

Se espera, no obstante, que cuando los ramales de Asturias y Galicia toquen á su término y entren en explotacion, podrán espermentarse grandes ventajas por las diversas producciones que podrán cambiarse con Castilla.

Hoy los precios del trigo son de 35 rs. las 92 libras; cebada de 30 á 32 reales fanega; morcajo de 29 á 31.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino á 16 rs. cántaro con el impuesto de 2 1/2 que paga de consumo.

Algo he querido decir tambien del hospital de sangre de esta villa y de los festejos públicos con que se anunció la memorable entrada de nuestro jóven monarca; pero esto merece capítulo aparte, aunque no subiendo por donde empezar más valdrá no menearlo.

PIEDRAHITA (Avila) 28 de Enero. —Trigo 30 á 32 rs. fanega; centeno 20 á 21; algarrobas 25 á 26; cebada 24 á 26; garbanzos 45 á 60 segun clase.

PEÑAFIEL (Valladolid) 28 de Enero. —Trigo de 32 á 34 rs. fanega; centeno de 19 á 20; cebada 21 á 22; avena de 13 á 15; garbanzos de 70 á 80.

Acite 46.

Vino á 10 rs. cántaro.

REUS (Tarragona) 25 de Enero. —Harinas: primera de Lérida 18 1/2 á 19 rs. arroba; segunda á 17; tercera 12 1/2; trigo de Urgel 74 á 82 rs. cuartera; centeno 84 á 86; cebada 38 á 40; maiz 48 á 50; algarrobas 24 rs. quintal; garbanzos 90 á 100, segun clase; acite lampante del pais 14 reales cuartera; avellana 21 pesetas cuartera; almendra Esperanza en grano 12 1/2 rs. quintal; guano del Perú 60 á 62 pesetas quintal.

Algodon de Nueva-Orleans á 22 pesos; idem Charleston á 21 1/4 id.; Cuen-

ros al pelo Buenos-Aires peso de 20 á 21 libra de 25'10 á 26; lana del pais á 25 duros saca de 6 arrobas tt.; idem de la Ribera á 25; idem de id. colchonera á 3 1/2 arroba; idem lavada aragonesa á 7 1/2 rs.; idem id. burda á 6 1/4; cañamo del pais á 49 id.

SIGUENZA (Guadalajara) 30 de Enero. —Estrañará usted la falta de noticias de esta localidad, pero un viaje imprescindible que me ha hecho salir de aquí ha sido la causa de mi silencio. Espero me dispensarán ustedes.

Respecto de granos, en esta semana, ha sido poco concurrida la plaza, lo que dá motivo á creer que subirá el precio, pues ya cuanto se presenta hay muestra de tendencia al alza.

El trigo se cotiza de 36'50 á 39 reales fanega; centeno de 22 á 23; morcajo de 27 á 29; cebada de 24 á 25; avena de 15 á 16; los frescos son muy deseados, pero no vienen.

SEVILLA 28 de Enero. —Trigo de 66 á 68 reales fanega; cebada de 34 á 35; maiz de 48 á 49; garbanzos de 90 á 100; habas de 44 á 45; yerros de 44 á 46.

Acite: en puerta á 35; en bodega á 37.

SANTANDER 25 de Enero. —Harinas: este ha sido el articulo que más ha llamado la atencion en la semana, permitiendo realizarse sobre 5.000 sacos disponibles de la clase de primeras, en varias partidas con destino á América, todas á 15 1/4 reales.

Y se han despachado: Para América 6.793 brriles, 18.664 sacos de harina y 14.416 de trigo, y para la Peninsula 33.080 sacos.

Azócares: ni arribos ni ventanas; caños: arribo de 363 sacos, y venta de 110; guirias á precios desconocidos.

Aguardientes: nuevo de 12 pipas, espíritu de vino y 20 prueba-holanda; venta de 15 bocayes; rom, ignorándose á qué precio.

Acite: precios firmes, venta de 20 pipas, clase vieja, á 45 reales, con plazo.

Algodon: procedente de Nueva-Orleans, recaló la corbeta Anisia con 1.151 pacas, 1.000 para la fabrica de hilados y tegidos de La Cavada, y 151 para Valladolid.

SANTIAGO (Galicia) 27 de Enero. —Trigo, de 15 y 16 rs. ferrado; centeno, de 8 1/2 9 id. id.; maiz, de 11 y 12 id. idem; cebada, á 11 id. id.; habas, á 16 y 17 id. id.

SALAMANCA 29 de Enero. —Harinas: en fabrica, primera, á 13 rs. arroba; segunda, á 12; tercera, á 10; cuarta, á 8; quinta, á 7; menudillo, á 5; salvado, á 4.

Trigo, de 31 á 32 rs. fanega; cebada, á 24; centeno, de 21 á 22; algarrobas, á 28; avena, á 18.

Acite, á 37 rs. arroba.

Garbanzos de 60 á 120 fanega, segun clase.

Cerdos cebados, 50 rs. arroba, fuera de puertas, y 56 dentro de la poblacion.

Pieles de cabrito, á 7 rs. una.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

TORRELA VEGA (Santander) 29 de Enero. —Harinas de primera 16 1/4 á 17 de segunda 16 á 16 1/2; tercera de 13 á 14 1/2 de cuarta 10 1/2 á 12; salvado de primera de 11 1/2 á 12 reales fanega; de segunda 8 1/2 á 9; de tercera 7 1/2 á 8; cebada 30 á 32; maiz 32 á 33 reales fanega; Acite 46 á 47.

VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) 28 de Enero. —Trigo 49 á 50 reales fanega; cebada 29 á 29 1/2; centeno 36 á 37; vinos: tinto superior 13 á 14 reales arroba; más inferior de 10 á 11; blanco á 13; acite 42 reales arroba; lana de 90 á 100.

VITIGUDINO (Salamanca) 29 de Enero. —El mercado de esta villa es el mas bajo hoy de España. En efecto, los trigos siguen cediéndose á 23 reales fanega, y eso es una verdadera desgracia pues el agricultor se ve obligado á derrotar sus productos para cubrir las cargas del Estado, no quedándole lo necesario para mantener y vestir sus hijos, ¡horrible situacion! Los campos bien. En ganados se nota mas movimiento.

VALLADOLID 30 de Enero. —Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estacion de 200 á 300 fanega de trigo, ó sean 109 hectólitros, 560 decilitros á 164 hectólitros, 340 decilitros á los precios de 17 pesetas 11 céntimos á 17'34 hectólitro ó sean de 9'37 á 9'50 fanega.

En los almacenes de los señores Gutierrez y Yurrita entraron 220 fanegas de trigo, ó sean 120 hectólitros, 516 decilitros, á los precios de 17 pesetas 34 céntimos á 0'00 hectólitro, ó sea de 0'00 á 9'50 fanega.

En el Canal entraron de 700 á 800 fanegas, ó sean 383 hectólitros, 240 decilitros, á los precios de 17 pesetas 11 céntimos á 17'34 hectólitro, ó sea de 9'37 á 9'50 fanega.

ZAMORA 31 de Enero. —Trigo de 34 á 38 reales fanega; cebada de 24 á 26; centeno de 20 á 22; algarrobas de 30 á 33; garbanzos gordos de 90 á

110 segun clase; regulares á 65; vino de 12 á 14 reales cántaro.

ZARAGOZA 30 de Enero. —Trigos: Monte catalan nuevo de 36 á 37 pesetas cahiz; idem hembrilla de 34 1/2 á 35; id. comun de 33 1/2 á 34.

Huerta de Jalon de 34 á 35; idem de Zaragoza á 34.

Centeno de 22 á 23.

Morcajo de 24 á 25.

Harinas: De primera de 34 á 35 1/2 pesetas; por saco de 100 kilos; segunda de 32 á 33; tercera sin remolido de 29 á 32; tercera con remolido de 23 á 26.

Salvados: Cabezucla de 7 1/2 á 8 pesetas el cahiz; menudillo de 5 á 5 1/2; salvado á 5; tástara de 4 3/4 á 5.

Cebadas: De huerta marzal de 24 á 25 pesetas cahiz; idem comun de 23 á 24; de monte de 22 á 23.

Avena de 17 á 18.

Maiz hembrilla á 24.

Idem comun de 22 1/2 á 23.

Habas de 24 á 25.

ESPECTACULOS.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro del Circo la representacion del drama de Shakespeare, Romeo y Julieta, á beneficio del primer actor don Rafael Calvo. Dejando á nuestro critico el trabajo de ocuparse del arreglo que ha recibido al ser trasladado á la escena española la magnifica creacion del gran poeta inglés, nos limitaremos á decir, que tanto la señorita Boldun como el señor Calvo, rayaron á gran altura en la interpretacion de sus respectivos papeles, siendo este último obsequiado con una corona al final del quinto acto. Los demás actores llenaron su cometido.

La señorita Boldun y los señores Calvo y Jimenez tuvieron que presentarse en escena cuatro veces al final de la obra, recibiendo los aplausos del brillante y distinguido público que llenaba todas las localidades del coliseo de la plaza del Rey.

Esta noche dará el prestidigitador, señor Hermann, la primera funcion en el teatro de Apolo, la cual será como sigue:

Primera parte.—1.º Sinfonia.—Segundo. La carta general.—3.º El pañuelo serpiente.—4.º La nueva creacion.—5.º El anillo en peligro.—6.º El avaro.

Quince minutos de intermedio. Segunda parte.—1.º Sinfonia.—Segundo. La bola de billar.—3.º El bolsillo.—4.º El baston.—5.º Una trasformacion.—6.º La pesca y el revés. Advirtiendole al respetable público, que los anteriores juegos se ejecutan sin ninguna especie de aparatos, ni silla ni mesa.

HISTORIA UNIVERSAL

POR DON NICOLÁS MARÍA SERRANO.

Entre los pocos libros de mérito que de tarde en tarde ven la luz pública, ácidos al privilegiado talento de esclarecidos patricios, debemos felicitarnos de poder contar hoy la excelente Historia Universal, que, escrita por el doctor don Nicolás María Serrano, está publicandose la conocida casa editorial de don Manuel Rodriguez.

La historia moderna, despues de tanto tiempo de permanecer esclava de la rutina y de la falta de desarrollo y de método, ha llegado por fin á adquirir la importancia, el interés y el verdadero lugar que la estaban destinados. Despues de una larga infancia, desarrollándose lenta y progresivamente durante el período de su adolescencia, ha entrado ya de lleno en la seria edad de la reflexion y del discernimiento, es decir, en la edad de la razon filosófica.

El primero que despues de tantos y tan elocuentes historiadores ha conseguido remontar la historia á la altura en que hoy la vemos; el primero que ha sabido imprimir á esta ciencia un carácter propio y verdaderamente filosófico, es el sabio y eminente César Cantú. En su obra, parecemos ver reunidos aquellos grandes géneos de la antigüedad, trabajando de consueo para componer un cuerpo de obra homogéneo, un todo acabado y perfecto. Con la severidad, con la energía y elocuente expresion de Thucydides, vése allí la brillante y fecunda imaginacion de Herodoto y Tito Livio, la dulzura de Jenofonte, el espíritu filosófico de Polibio y la moralidad de Tácito. En una palabra: el libro de César Cantú, es una obra grande y sublime, digna del mayor interés, y ciertamente no esperáramos en nuestra época que la historia fuese más allá.

Hemos tenido gran satisfaccion al ver aparecer en nuestra patria, escrita en la hermosa lengua de Cervantes, una obra que va encaminada á los mismos fines que la de aquel sabio e ilustre historiador.

La Historia Universal, de don Nicolás María Serrano, á juzgar por el

examen que hemos hecho del primer tomo, ya terminado, se comprende que es el fruto de largos años de estudio y de meditacion. Preside en ella un criterio recto y el más concienzudo discernimiento: su estilo es elevado y lleno de naturalidad, fecunda en copiosísimos datos, y revestida de las más bellas y elegantes formas, es animada en todos sus detalles, y por eso su lectura, lejos de cansar, cautiva, y el interés del lector, lejos de decaer, crece incesantemente, siendo la cualidad más recomendable de la obra, y que se refleja en toda ella, la expresion del más elevado sentimiento religioso, y un profundo acatamiento á los dogmas del catolicismo.

La parte material de la edicion es digna de la importancia de la obra, tanto por la forma y su bella y esmerada impresion, como por las preciosas láminas con que va enriquecida, todo lo cual nos hace augurar para esta notable produccion el más completo y lisonjero éxito.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 3 de Febrero próximo, de once á dos de la tarde, y previa exhibicion del resguardo de depósito, se entregará por el Banco á los respectivos deponentes, una de las facturas con que han sido presentados en la Direccion general de la Deuda, para percibir los intereses correspondientes al primer semestre de 1874, los cupones de la renta perpetua interior al 3 por 100.

Desde el mismo día, y en iguales términos, se satisfarán los intereses de los resguardos al portador de la Caja de depósitos, constituidos en las de éste Banco, correspondientes al mismo primer semestre de 1874.

Madrid 30 de Enero de 1875.—El secretario, Manuel Ciudad.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las píldoras azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abra una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los légos en la materia. Renevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion fisica ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 423.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—San Ignacio y San Cecilio, obispo y mártir, y Santa Brígida, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de don Juan de Alarcon.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La muerte de Cisneros.—El tío Cohejo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El barberillo de Lavapiés.

CIRCO.—A las ocho y media.—Romeo y Julieta.—Baile.

APOLO.—A las ocho y media.—Juegos de prestidigitacion por el señor Hermann.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El abrazo de Vergara.—El marido de tres mujeres.—Levantar muertos.

MARTIN.—A las ocho.—Galileo.—Un padre de familia.—El memoria lista.—Baile.

LUZON.—A las ocho.—Los dos Juanes.—El corresponsal del diablo.—Cuentos de antaño.—El paquete de cartas.—Baile.

CAPELLANES.—A las siete y media.—La capa del Inocente.—El poder de la fortuna.—El amor sin pantalones.—Un Quijote.—El poder de la fortuna.—Baile.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martinez Mason de Paredes, núm 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 Rs. LA CAJA. PASTA PECTORAL - BORRELL.

Los primeros médicos han probado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta de opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES; PARA ELLO EXÍJASE RIGOROSAMENTE LA FIRMA Y RÚBRICA DEL DR. F. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, boticas de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Rodríguez, Abada, 22; Alonso Pueyo, Corredera de San Pablo, 30; Albacete, F. de Martínez; Alcalá de Henares, F. de Monzó; Alicante, F. de Sebastián; Algeciras, F. de Almogro; Avila, F. de Crespo; Aviles, F. de Córdoba; Badajoz, F. de Gimenez; Baeza, F. de Martínez Grande; Barcelona, F. de Borrell, calle del Conde del Asalto, 52; Béjar, F. de Comendador; Bilbao, Arriaga, Somonte y Ortiz; Burgos, F. de Barriocanal; Cáceres, F. de Salas; Cádiz, F. de Martínez; Ciudad-Real, F. de Obon; Córdoba, F. de Aviles; Coruña, Villar; Cuenca, F. de Soriano; Ferrol, F. de Galan; Granada, Santos Perez; Guadalupe, D. de Rios; Habana, F. de Sarrá y Catalá; Jaen, F. de Roland; Játiva, F. de Soler; Las Palmas, F. de Yagüe; Leon, F. de Merino; Lisboa, Herings y compañía; Lugo, F. de Rodríguez; Málaga, F. de Prolongo; Manila, F. de Sartorius; Murcia, F. de Martínez; Palencia, F. de Sadaba; Quintanar, Carrascosa; Salamanca, F. de Villar; Santander, F. de Rodríguez Jimenez; Segovia, D. de Gil Martín; Toledo, F. de Martín y Duque; Ubeda, F. de Peña; Valencia, F. de Espinosa hermanos y Andres y Fabiá; Valladolid, F. de Reguera; Vitoria, F. de Zavala; Zamora, F. de Alonso; Zaragoza, F. de Rios hermanos, y en las principales boticas.

NOTA. Para el por mayor y con descuento dirigirse á BORRELL HERMANOS, Madrid ó Barcelona. 4.318

ASMA, TOS, CATARRO Y TISIS.

Las píldoras anticatarrales de Franklin son de un éxito seguro, eficaz é infalible para el alivio y cura de estas dolencias.—Caja con su instrucción, 20 rs.

ANTIHERPÉTICO SIN RIVAL.

Las píldoras de Larra, son el específico probado y de grandes resultados contra las afecciones herpéticas tanto internas como externas. Caja y metado, 16 rs.

CÉLEBRES PÍLDORAS INGLESA.

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas y en competencia con las Cápsulas Mothes, bolas del Dr. Albert, etc. Gran aceptación. Caja y esplicación, 13 rs.

ENGLADO TÓNICO ESTOMACAL.

Este vino de grande utilidad para todos los convalecientes y personas débiles en general, es de un sabor grato al paladar y puede usarse sin inconveniente aun por los mas sanos y robustos. Botella, 20 rs.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, 3, MADRID.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónicas, reumatismos, enfisema, etc. Especifico de los niños, empines, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubra la espalda de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en Paris, 9, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

Enfermedad Secretas CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrofulas, granos, empines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARTEMISA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Borrell, M. Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

ROB CLERET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO.

Específico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas antiguas y recientes, empuinosas, escrofulosas, tumores, temores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc., preparado por H. Cleret, farmacéutico. Pedidos, a la Agencia franco-española, 31; por menor, á los Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodríguez Hernandez. (869)

LA TINTURA INGLESA DE HERRING ETC. C.

Maravillosa descubierta que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con cepillo una ó dos veces al dia por tres dias seguidos para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de Don Pedro, 61, LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tiene un descuento de 30 por 100. 4.293

FABRICA DE PEROSILLO, PROPIEDAD DE DON MANUEL RODRIGUEZ DE CASTRO.

A tres leguas de Cuellar, movida por rueda hidraulica del río Cerquilla. Tiene dos pares de piedras francesas con cedazos de limpia. Otro par de piedras para rubia, con cedazo, almacenes y estufa. Tiene además diez y seis obradas de terreno. Precio de todo 20.000 pesetas. Plazos á razen de seis por ciento anual con hipoteca de la finca. Darán razon en la escribania de don Victor G. Bendito Marqués, calle de la Obr., número 9, Valladolid. 4.302

PAN DE VIENA CON PRIVILEGIO DE INTRODUCCION EN ESPAÑA.

Conocida es ya del público la superioridad de este pan, comprobándola el gran consumo que del mismo se hace en las mesas de buen gusto, hoteles, restaurants y cafés más notables.

Los fabricantes llaman hoy la atención de los consumidores sobre las falsificaciones que se hacen imitando tan solo la forma, especialmente en la clase para chocolates, sean los bollos que se venden como de Viena.

La especialidad del gusto que el legítimo tiene, no se puede confundir con ningún otro, distinguiéndose al momento si se prueba una sola vez; entre otras excelentes circunstancias que en él concurren, tiene la muy notable de no agriarse nunca, siendo además un digestivo excelente hasta para los estómagos más débiles; por lo que muchos facultativos lo recomiendan á sus enfermos convalecientes.

En la fábrica se sirven los pedidos para grandes convites, avisando con seis horas de anticipación, y los días festivos se elaboran masas especiales que por su finura y delicado gusto son muy apropiadas para postre.

Fábrica y despacho central: Misericordia, 2, (esquina á la de Capellanes.) 4.324

HISTORIA UNIVERSAL DON NICOLAS MARIA SERRANO.

Está terminado el tomo 4.º de esta notable publicación y se halla de venta en la casa editorial de don Manuel Rodríguez, Plaza del Biombo, 2, Madrid.

El autor de esta obra ha reunido, como fué su propósito, en ordenado método y bajo un sistema propio y esencialmente católico, cuanto de mas notable ha visto la luz pública de veinte años al presente en materia de estudios históricos.

Sigue abierta la suscripción á cuartillo de real la entrega. 4.300

NO MAS TOS.

Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composición es, sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.—Precio de la caja seis reales.

Deposito en Madrid: Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia de don Pedro Tous.—Valladolid, doctor Bellogin.—Deposito al por mayor: Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32. 4.299

DISCOS INGLESES PARA LOS CALLOS.

Colocado uno de estos del modo que se indica, las molestias que este padecimiento ocasiona, cesa en el acto. Se encuentran dispuestos en cajas de doce discos á seis reales. Deposito, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29.

También se encuentra la pomada de Galapan, para la extinción de los mismos, á diez reales frasco. (4.023)

LA PERLA DE LOS PECTORALES.

preparada por Moreno Miquel.

La terapéutica ha obtenido un nuevo triunfo con la adquisición del jarabe pectoral de Alonso Moreno; las enfermedades de esta region, tales como las tisis incipientes y rebeldes, las irritaciones de garganta; y en general todas las afecciones de pecho, inclusa la tos conocida con el nombre de «coqueluche», han desaparecido en breve tiempo con el auxilio de este heroico remedio.

Deposito para toda España: MADRID, MORENO MIQUEL, ARENAL, número 2.

Precio: 10 reales frasco con su instrucción.

Además de este buen pectoral, se encuentran, para el mismo objeto, el jarabe de Flor, á 14 reales frasco; el de Lamourz, á 12 rs.; el de Nafé, Lagasse y Brea de Leidge, á 16 rs.; los hipofosfitos de cal, sosa y hierro de Churdul, etc., debiendo hacer especial mención de sulfuroso de Agulzar, cuyos ventajosos resultados conocen la mayor parte de los señores facultativos.

También tenemos un surtido completo de todas pastillas nacionales y extranjeras conocidas hasta el día, mereciendo especial recomendación como pectorales las de Caracoles, Regnault, Aliné, Belmont, Fontaine, Berthe Degnetais, Hipofosfito de Churdul Nafé, Andreu, Jaramago Liqueu Carragahan, etc., etc.

Remitiendo su importe, el dueño se encarga de dirigirlos á provincias. (4.066)

DE AMSTERDAN

Aguardiente refinado á 10 rs. botella, el mejor que se conoce por su finura y aroma, es bueno para el té y el café, ayuda á hacer la digestión y con agua, es una cosa deliciosa.

CAÑA blanca de la Habana, CHAMPAGNE y BURDEOS y un completo surtido en todos los géneros de ultramarinos.

Vicente Sierra, calle Mayor. 62. 4.295

MENSAGERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS para Manila.

Con escala en Nápoles, Port, Said, Suez, Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore (Manila), Batavia, Saigon, Hong-Kong, Shan-hai y Yocohama.

Salidas de Marsella los dias 14 y 28 de Febrero

Para Dakar, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Febrero el vapor NIGER, capitán Somér; de la Coruña el 7 de Febrero; de Lisboa el 9.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salidas de Barcelona, todos los miércoles á las 4 de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte, bastan para garantizar la regularidad del servicio de la Compañia.

Para pasajes é informes dirigirse á la Agencia, Plazuela del Angel, número 9, segundo, Madrid. 4.309

CARETAS Y ANTIFACES

Apuntamiento de Madrid. Precio lpo. Baratura sin igual. Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 49. 4.326

LA MINERVA. IMPRESIONES TIPO-LITOGRAFICAS.

ESQUELAS DE FUNERAL EN EL ACTO. DISEÑO 20 REALES EL 100.

Circulares, recibos de todas clases, esquelas de participación de enlaces, de ofrecimientos de casas.

TARJETONES PARA EL COMERCIO, 30 reales quinientos y 50 reales millar. Tarjetas al minuto.

Elegantes tipos y magnificas cartulinas de más de treinta clases. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. Exposicion, Puerta del Sol, núm. 14. 4.312

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébese y recuéperense con ellas, la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Baile, agentes en Barcelona. 4.263.

FENOL COMELERAN.

Desinfectante, anti-escorbúlico, cauterizador, anti-epidémico y el mejor específico conocido para la boca. Se vende en las boticas, Puerta del Sol, 9; calle de Atocha, 35; Leon, 13; Mayor 27 y 29; Plaza del Angel, 3; Plaza de Anton Martín, droguería. Deposito al por mayor con bonificación, Cañizares, 4, segundo derecha. 4.315

HASTA HOY

LA MEJOR Y MAS BARATA. Pa-ta pectoral aceptada en los hospitales de Alemania, Londres y Paris, tanto por sus magnificos resultados como economía. Jarabe infalible para la tos ferina y dentición.

Farmacia de Alonso Pueyo, Corredera Baja, 30, frente á la calle del Escorial. 4.314

Rebaja.

Doña Polonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extracción de dientes, maneta ó raigon, 8; empastar desde 8 á 20; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 40, y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arenal, 8 principal. (495)

BAUL-NEVERA

Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO helando en 5 minutos una botella de agua por 6 céntimos.

NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos.

Toselli, 213, rue Lafayette, Paris. La Agencia franco-española; en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos. 4.324.

FABRICA

DE CAJAS DE CARTÓN Y MADERA DE LUIS GONZALEZ.

Cuéstas de Santo Domingo, 22.

Cajas para dulces, forradas en sedas, terciopelos y magnificos papeles extranjeros de diferentes colores y dibujos. Cajas para bodas y bautizos con las iniciales en oro, igual en rasos que en papel. Idem para anaquelarias y sederías, carteras de dibujo, paspartús y todo cuanto pertenece á este ramo. Se sirve á domicilio por mayor y menor. 4.325.

INSRUCCION PRIMARIA MANUAL práctico de los profesores, preciso para todos los que se dedican al profesorado.—Un tomo en 8.º 4 reales, y 5 en provincias. 4.059.

FORMULARIOS PARA LOS JUICIOS de faltas y causas criminales. Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. A-1492

NOVELAS HISPANO-AMERICANAS

por Gustavo Aymard. Colección de novelas publicadas en la misma forma que las de Julio Verne y Mayne-Reid, ilustradas con grabados y una cubierta alegórica. Precio de cada uno, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. G.—4.108

MANUAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ó GUIA PRÁCTICA para los alcaldes, ayuntamientos, jueces municipales, secretarios, recaudadores, ejecutores, comisarios y contribuyentes. Tercera edición corregida y aumentada con sujeción á las disposiciones vigentes en el año de 1874. Su precio 8 reales en Madrid y 9 en provincias. A-1484.

MANUAL DE LOS JUICIOS DE TESTAMENTARIA y AB-TESTATO.

Comprende las nociones de derecho civil y foral necesarias para saber la sucesion hereditaria, en general, la sucesion testamentaria la sucesion testada, las testamentarias y particiones ab-testatadas y las reglas y formularios para hacer las particiones, 42 rs en Madrid y 43 en provincias. A-1484

MANUAL DE LEGISLACION PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO.

Comprende toda la legislación desde el 64 hasta las reformas sobre sellos para el impuesto de guerra, documentos de giro, inquilinatos, etc. Su precio 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. A-1485

OTRAS RECIENTES PUBLICADAS POR D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Guía de consumos, quinta edición, con formularios para todos los casos que puedan ofrecerse á los Ayuntamientos, á los empleados del ramo y al público en general.—Precio 2 pesetas.

Ayuntamientos y diputaciones provinciales, con las leyes municipal y provincial vigentes, citas de las disposiciones dictadas sobre ellas y notas aclaratorias, etc.—Su precio 2 pesetas.

Guía de elecciones, comprensiva de la Ley electoral y notas referentes á las disposiciones oficiales publicadas hasta la fecha.—Precio 75 céntimos (3 rs.)

Auxiliar de bufetes.—Obra instructiva, curiosa y útil.—100 pesetas.

Prontuario Alfabético para el uso del papel sellado.—2 pesetas.

El mismo Sr. Freixa está preparando la segunda edición de su Prontuario de la Administración municipal, que será una obra completísima con profusion de expedientes tan útiles como curiosos. Las condiciones de la publicación se anunciarán muy pronto. 4.064

EL AMIGO DE LA GENTE DEL CAMPO.

Guía universal del agricultor, hortelano y ganadero, por don Domingo de la Vega Ortiz. Consta de un tomo ilustrado con multitud de grabados al precio de 8 reales en Madrid y 40 en provincias. 4.035

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1875.

—Sus vistosos y magnificos grabados, unido á su redacción por los mas notables escritores de España, le hacen merecer la justa reputación que siempre han obtenido los publicados en los años anteriores. El insignificante precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, hace que esté al alcance de todos, la adquisición de tan notabilísimo almanaque. 4.060

ESTUDIOS CRITICOS DE FILOSOFIA, POLITICA Y LITERATURA, por D. F. de Paula Canalejas, de la Academia Española y del Claustro de la Universidad de Madrid. Un tomo en 42.º, 42 rs. en Madrid y 44 en provincias. 4.091

LA COCINA PERFECCIONADA.

Ló sea el arte culinario segun los adelantos de la época y la práctica de los cocineros de más fama. Un tomo en 8.º 5 rs. 1858

EL POPULAR AUTOR D. ANTONIO EL TRUENO.

acaba de escribir un libro en su peculiar estilo, titulado Mari-Santa. Consta de un tomo en 8.º francés, con mas de 300 páginas al precio de 20 rs. 4.056

COSAS DEL DIA O SEA CONTINUACION de las Dificultas del Nueve Paraiso, por D. José Selgas.

Dicha obra forma un bonito tomo de unas 200 páginas, de esmerada edición y buen papel. Se halla además enriquecida con un notable discurso de D. Cándido Nocedal. Su precio en provincias es el de 44 rs. 4.004